



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 0221

LUNES
14-09-2026

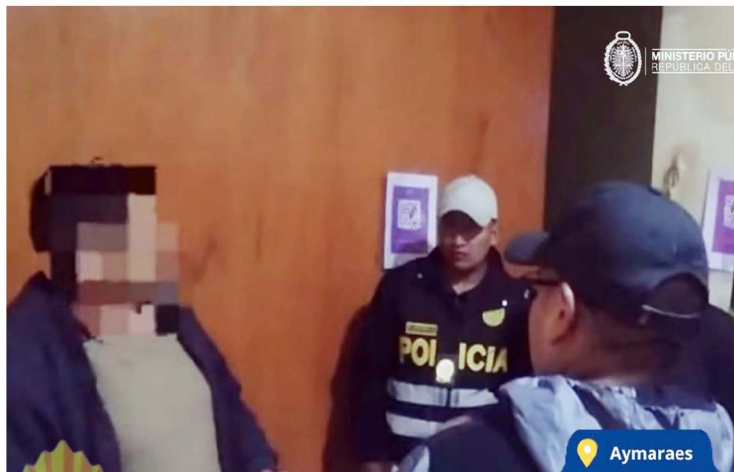
ANDAHUAYLAS SERÁ SEDE DEL XI CONGRESO NACIONAL DE PEQUEÑOS MINEROS



MINEROS ARTESANALES DE TODO EL PAÍS SE REUNIRÁN EN ANDAHUAYLAS

PARA INVESTIGADO POR PRESUNTA TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

ANDERSON PALOMINO ASUME LIDERAZGO DE LA JUVENTUD EN ANDAHUAYLAS



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ

Aymaraes



DICTAN 12 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA

DE ALCALDE ESCOLAR A REPRESENTANTE PROVINCIAL DE LOS JÓVENES



TRANSPORTE DE CARGA

GUIZADO S.A.C.



PUQUIO

Av. Mariscal Castilla N° 501
Cel: 986 360 985

CALLEBAMBA

Av. Los Incas N° S/N
Cel: 938 998 346

NUEVA ESPERANZA

Av. Perú S/N
Cel: 915 201 538

EL AUTÉNTICO PODER ES EL SERVICIO; Y, EL BUEN HACER, ESTÁ EN EL AMAR

«De poco sirve tenerlo todo, si luego no sabemos compartir nada. Igual sucede con encumbrarnos, hasta subir a la luna, si después no vivimos como hermanos en la tierra. Fraternizarse en la diversidad es nuestra gran asignatura pendiente, lo que nos demanda a ejercitar el amor, aunque nos cueste la propia vida».

Necesitamos un cambio radical, una transformación de principios y valores, que encaucen nuestro acontecer diario hacia la entrega generosa, que es lo que nos vivifica el entusiasmo del abrazo sincero, más allá de la autosuficiencia, de nuestra propia ceguera mundana. Hemos de despertar, pues; ya que lo que prevalece no es el éxito ni el dinero, sino el espíritu donante, la humildad y el amor. El referente está en María que, por estas fechas suele invocarse aún más, acudiendo a venerarla a algún santuario mariano, de la multitud de ellos que poseemos por toda la tierra. Nuestra Madre celestial, reavive en nosotros con su estilo de cercanía, compasión y ternura, la esperanza tantas veces disipada, haciéndonos vislumbrar un nuevo orden de las cosas.

Ningún pueblo del mundo, debe tener como destino la miseria y la desesperación de sus gentes; sus gobiernos y las masas de poder, han de ponerse a reflexionar sobre estas dolorosas historias humanas, que están ahí, en cualquier esquina, próximas a nosotros.

El deterioro de los servicios esenciales básicos y la desnutrición significativa que sufren actualmente multitud de gentes, es tan brutal, que ha de hacernos repensar sobre la situación que vivimos, tan injusta en ocasiones y cargada de violencia. La humildad y el guardar silencio, puede que sea el punto de partida para oírnos interiormente y poder interrogarnos. Resulta sublime ver que la criatura más humilde y elevada de la historia, María; la primera en conquistar los cielos con todo su ser, extienda su protección maternal.

Ese cultivo sumiso y manso, es lo que acrecienta la cultura del cuidado como camino de paz. Causa asombro que, junto a numerosos testimonios de amor y solidaridad, estén cobrando un nuevo impulso diversas formas de concebir patria, con abecedarios egoístas, que propician intransigencia, xenofobia e incluso guerras y conflictos, sembrando muertes y destrucción. En consecuencia, sería bueno que fijásemos nuestra mirada en la Virgen María; la única que puede ayu-



darnos a no ceder a la incitación de desinteresarnos de los demás, especialmente de los más débiles, comprometiéndonos en la formación de un orbe sistémico, porque nadie se auxilia solo y ningún Estado nacional aislado, puede asegurar el bien común a su gente. Tenemos que empequeñecernos como María, puerta del cielo y abogada nuestra, que sabe nutrirnos de amor como nadie, para no dejarnos vencer por las dificultades y absorber por los miedos. De aquí surge el Magnificat, de donde emana la mayor de las alegrías, no de la ausencia de los problemas, que antes o después llegan, sino que el gozo germina de esta mística presencia, sustentada en el acogerse y recogerse, que nos ayuda y nos trasciende. De poco sirve tenerlo todo, si luego no sabemos compartir nada. Igual sucede con encumbrarnos, hasta subir a la luna, si después no vivimos como hermanos en la tierra. Fraternizarse en la di-

versidad es nuestra gran asignatura pendiente, lo que nos demanda a ejercitar el amor, aunque nos cueste la propia vida. Con razón se dice y se comenta, que el buen proceder radica en el amar, porque el verdadero amor no se reconoce por lo que pide, ni tampoco se conoce por lo que exige, sino por lo que ofrece. Desde luego, no hay mejor ofrenda a María, que engrandecer al Señor. Dejémonos llevar por su mano, unámonos también nosotros, con el corazón, a este cántico devoto de paciencia y victoria, que une a la Iglesia triunfante con la peregrinante. Tomemos el rosario como bastón de nuestra existencia, que nuestra meta no está aquí abajo, sino arriba. Aprendamos a querernos mutuamente, a vivir la vida como servicio a la sociedad, con coherencia entre el decir y el obrar. Que ella sea, la estrella que guíe nuestros pasos, al encuentro con su Hijo y al reencuentro de, nuestro propio verbo, con el verso.

EXPRESIÓN Diario Ed

Edición DG N° 0221 Setiembre 2026
N° Registro de la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2026-00968

DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
Editado por: Expresión Diario en los talleres gráficos
EXPRESIÓN GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387
ANDAHUAYLAS

DIARIO EXPRESIÓN
983908066

CONTACTOS:
E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com,
expresionapurimac@gmail.com y
www.expresiondiario.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

CCANTUTA Decoraciones

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:
- MATRIMONIOS - BABY SHOWER
- BAUTIZOS - CUMPLEAÑOS
- ANIVERSARIOS
- TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y PRIVADOS

Distrito José María Arguedas
Huancabamba - Andahuaylas

972 435 950
953 355 686

ccantutadecoraciones
ccantutadecoraciones

DE ALCALDE ESCOLAR A REPRESENTANTE PROVINCIAL: ANDERSON PALOMINO ASUME LIDERAZGO DE LA JUVENTUD DE ANDAHUAYLAS

Con 18 años, el joven dirigente afronta el desafío de representar las demandas de la juventud de los diferentes distritos de la provincia.



De ejercer liderazgo desde las aulas a asumir la representación de jóvenes de toda una provincia. Esa es la trayectoria que viene construyendo Anderson Palomino Maucaylle, quien, a sus 18 años, fue elegido el pasado 15 de agosto de 2026 como representante del Consejo Provincial de Juventudes de Andahuaylas, en un proceso electoral organizado por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

Su historia de participación habría comenzado cuando todavía cursaba sus estudios secundarios. A los 16 años, Palomino Maucaylle ejerció como alcalde escolar, experiencia que le permitió involucrarse en espacios de representación estudiantil y asumir responsabilidades vinculadas con las demandas de sus compañeros. Durante esa etapa, además, encabezó una movilización estudiantil relacionada con las condiciones del modelo educativo de Jornada Escolar Completa (JEC), experiencia que habría marcado uno de sus primeros acercamientos a la organización y participación colectiva.

La culminación de sus estudios secundarios en 2025 no significó, según la información proporcionada, el alejamiento de los espacios de representación juvenil. Por el contrario, continuó participando en organizaciones y escenarios donde los jóvenes buscan expresar sus inquietudes y plantear propuestas frente a los principales problemas de su en-

torno.

En ese periodo habría sido elegido representante de la denominada Generación Z en la provincia de Andahuaylas, en un contexto de movilizaciones sociales y de creciente participación de sectores juveniles en la coyuntura política nacional.

Ahora, con la elección como representante del Consejo Provincial de Juventudes, inicia una nueva etapa que implica ampliar su campo de acción y pasar de la representación estudiantil a recoger las demandas de jóvenes de los distintos distritos de la provincia.

UN NUEVO DESAFÍO

El nuevo cargo plantea como uno de sus principales desafíos conocer de cerca las necesidades y preocupaciones de la juventud andahuaylina, considerando que las realidades de los jóvenes pueden variar entre los diferentes distritos y comunidades de la provincia.

En ese escenario, la educación, el acceso a oportunidades laborales, el emprendimiento, la participación ciudadana, la cultura y el deporte aparecen como algunos de los ámbitos en los que se buscaría promover iniciativas y propuestas desde el Consejo Provincial de Juventudes.

Tras su elección, Palomino Maucaylle manifestó que su representación buscará mantener independencia y responsabilidad, planteando además una labor de vigilancia sobre las acciones des-

tinadas a la población juvenil.

«Nuestra representación será independiente y responsable. Vamos a fiscalizar y vigilar que las acciones dirigidas a la juventud se desarrollen de manera adecuada», sostuvo.

El dirigente juvenil también señaló que la labor no estaría limitada a la fiscalización, sino que buscaría complementarse con la gestión y coordinación de oportunidades, proyectos y propuestas que puedan beneficiar a los jóvenes y, de manera general, a la población.

«También queremos trabajar y gestionar de manera coordinada las oportunidades, proyectos y propuestas que benefician a los jóvenes y a la población en general», agregó.

REPRESENTAR A UNA GENERACIÓN

La elección de un representante juvenil de 18 años coloca sobre la mesa el papel que vienen desempeñando las nuevas generaciones en los espacios de participación ciudadana. Para Palomino Maucaylle, el reto ahora será convertir las inquietudes recogidas durante su experiencia estudiantil y organizativa en propuestas que puedan ser discutidas y canalizadas institucionalmente. El tránsito desde la alcaldía escolar hasta el Consejo Provincial de Juventudes supone, además, un cambio en la dimensión de la representación. Mientras en la etapa escolar las demandas estaban principalmente vinculadas con su comunidad educativa, ahora deberá considerar las distintas realidades de la juventud de Andahuaylas.

Esto implica establecer mecanismos de diálogo con jóvenes de los diferentes distritos, identificar problemas comunes y particulares, y promover una agenda juvenil que pueda ser articulada con las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Entre los asuntos que podrían formar parte de esta agenda se encuentran la generación de ma-

yores oportunidades educativas y laborales, el impulso al emprendimiento juvenil, el fortalecimiento de actividades culturales y deportivas y la promoción de una mayor participación de los jóvenes en los asuntos públicos.

EL RETO DE PASAR DE LAS PROPUESTAS A LA ACCIÓN

El liderazgo juvenil no solo supone ocupar un espacio de representación, sino también generar canales para que las demandas de quienes serán representados puedan ser escuchadas y traducidas en iniciativas concretas.

En ese sentido, el principal desafío para el nuevo representante provincial será mantener una comunicación permanente con las organizaciones y colectivos juveniles, evitando que la representación se limite a determinados sectores o espacios.

La provincia de Andahuaylas cuenta con una población juvenil diversa, con necesidades diferenciadas según el distrito, el ámbito urbano o rural y las oportunidades disponibles en cada localidad. Por ello, la construcción de una agenda provincial requerirá, previsiblemente, un proceso permanente de diálogo y coordinación.

A sus 18 años, Anderson Palomino Maucaylle inicia así una etapa distinta en su trayectoria. De aquel liderazgo desarrollado en las aulas durante su adolescencia, cuando asumió la alcaldía escolar y participó en acciones vinculadas con las condiciones educativas, pasa ahora a un escenario provincial donde deberá afrontar el desafío de representar a una generación con nuevas expectativas y demandas.

Su gestión será observada por los propios jóvenes y por las instituciones involucradas en las políticas de juventud. El tiempo permitirá evaluar si las propuestas planteadas logran convertirse en acciones y oportunidades concretas para la población juvenil de los diferentes distritos de Andahuaylas.

ANDAHUAYLAS SERÁ ESCENARIO DEL XI CONGRESO NACIONAL DE PEQUEÑOS MINEROS Y MINEROS ARTESANALES DEL PERÚ

Más de 5,000 participantes llegarían a la Nación Chanka para debatir formalización, REINFO, Ley MAPE y futuro del sector.

La Nación Chanka se prepara para convertirse en punto de encuentro de representantes de la pequeña minería y minería artesanal del país. Este sábado 19 de septiembre, el Coliseo Nacional Chanka será escenario del XI Congreso Nacional de Pequeños Mineros y Mineros Artesanales del Perú, actividad que, según la organización, congregará a más de 5,000 mineros, dirigentes, líderes, autoridades y representantes de distintas regiones.

El encuentro ha sido planteado como un espacio de alcance nacional para poner sobre la mesa las principales preocupaciones, propuestas y desafíos que enfrenta actualmente este sector productivo.

Durante una jornada prevista desde las 7:00 de la mañana hasta las 7:00 de la noche, los participantes tendrán la oportunidad de intercambiar experiencias, analizar la situación de la pequeña minería y minería artesanal y plantear propuestas relacionadas con los procesos de formalización y el desarrollo de sus actividades.

Más allá de la concentración de delegaciones provenientes de diferentes partes del país, el congreso busca convertir a Andahuaylas en un escenario de diálogo entre las organizaciones mineras, representantes del Estado, especialistas y dirigentes regionales.

LA FORMALIZACIÓN EN EL CENTRO DEL DEBATE

Uno de los principales ejes anunciados para el XI Congreso está relacionado con la formalización de la pequeña minería y minería artesanal, un proceso que continúa generando debate entre los actores involucrados.

Las organizaciones participantes prevén abordar la situación del REINFO, la Ley MAPE, el IGAFOM, la legislación minera

y los procedimientos vinculados con la formalización de los trabajadores y operadores del sector.

La discusión buscará recoger las diferentes realidades existentes en las regiones, considerando que las condiciones de quienes desarrollan actividades de pequeña minería y minería artesanal no son iguales en todo el territorio nacional.

Para las organizaciones convocantes, uno de los desafíos consiste en avanzar hacia mecanismos de formalización que puedan ser aplicables a la realidad de los pequeños productores, dentro del cumplimiento de las normas y obligaciones correspondientes.

REINFO, LEY MAPE Y LEGISLACIÓN MINERA

La agenda también contempla el análisis de instrumentos y normas que tienen relación directa con la actividad minera de pequeña escala.

El REINFO, los alcances de la Ley MAPE, el IGAFOM, las concesiones y otros aspectos de la legislación minera forman parte de los asuntos que serán abordados durante las exposiciones y espacios de diálogo. Estos temas tienen especial importancia para las organizaciones mineras debido a que están relacionados con sus procesos administrativos, obligaciones ambientales, condiciones de operación y perspectivas de formalización.

Asimismo, se prevé discutir aspectos vinculados con la industrialización y comercialización de minerales, buscando que los participantes conozcan alternativas y herramientas que puedan contribuir a mejorar sus procesos productivos y comerciales dentro del marco de la normativa vigente.

PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DEL SECTOR



La organización ha anunciado la participación de autoridades y representantes vinculados al sector Energía y Minas, además de dirigentes y delegaciones provenientes de Apurímac y otras regiones.

Dentro del programa figura la participación del director general de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas, así como representantes del Poder Legislativo relacionados con la Comisión de Energía y Minas.

También se contempla, según el programa difundido, la participación del viceministro de Ener-

gía y Minas, cuya presencia permitiría generar un espacio de diálogo directo entre funcionarios del Estado y las organizaciones representativas del sector.

La participación de autoridades y especialistas podría convertirse en uno de los aspectos de mayor interés del encuentro, considerando que buena parte de las demandas de las organizaciones mineras están relacionadas con procedimientos, normas y políticas públicas.

CONOCIMIENTO TÉCNICO PARA LOS PARTICIPANTES

Veterinaria MUNICIPAL

"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR ANIMAL DE NUESTRA CIUDAD."

NUESTROS SERVICIOS

- VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA**
Protege su vida y la de tu familia.
- DESPARASITACIÓN**
Previene enfermedades.
- ESTERILIZACIONES**
Controla la población y mejora su calidad de vida.
- ATENCIÓN BÁSICA**
Consultas y chequeos generales.

HORARIO DE ATENCIÓN
LUNES - VIERNES
8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:30 p.m. a 5:00 p.m.

UBICACIÓN
Av. El Ejército
COLISEO NACIÓN CHANKA

Cuida a tu mascota, es parte de tu familia



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2026

El Congreso no tendrá únicamente un componente gremial. La programación contempla también exposiciones y espacios de carácter técnico y formativo.

Entre los temas anunciados figuran la formalización minera, legislación, REINFO, IGAFOM, industrialización, valorización y comercialización de minerales, normativa minera y gestión de trámites.

El objetivo planteado es que los participantes puedan ampliar sus conocimientos y conocer con mayor detalle los procedimientos que deben afrontar dentro de sus actividades.

Para los pequeños mineros y mineros artesanales, el acceso a información especializada constituye un aspecto importante, especialmente en un escenario donde los procesos administrativos, ambientales y legales requieren cada vez mayor conocimiento y cumplimiento de las disposiciones correspondientes.

LAS VOCES DE LAS REGIONES

Otro de los componentes anunciados será la participación de dirigentes y representantes de las bases mineras de Apurímac y otras regiones del Perú.

La presencia de delegaciones regionales permitirá incorporar al debate las diferentes experiencias y problemáticas que afrontan las organizaciones en sus respectivos territorios.

Cada región presenta características particulares en materia de actividad minera, disponibilidad de recursos, infraestructura, procedimientos administrativos y relaciones con las instituciones públicas. Por ello, el intercambio de experiencias podría contribuir a identificar coincidencias y diferencias dentro de la realidad de la pequeña minería y minería artesanal. En este contexto, el congreso busca que las organizaciones de base tengan participación en la construcción de propuestas y en la definición de una agenda común.

ANDAHUAYLAS EN EL CENTRO DE LA AGENDA

MINERA

La realización del evento en la provincia de Andahuaylas también representa una oportunidad para posicionar a la Nación Chanka como escenario de actividades de alcance nacional. La organización está a cargo del dirigente Claudio Rojas Huamán, representante de la Federación Regional de Apurímac, quien participaría en la jornada inaugural junto con autoridades, dirigentes y delegaciones invitadas.

La llegada de participantes de diferentes regiones también podría generar movimiento en el comercio y los servicios locales, especialmente en sectores como transporte, alimentación, hospedaje y otros establecimientos vinculados con la atención de visitantes.

De esta manera, un encuentro de alcance nacional no solo concentra la discusión en torno a la actividad minera, sino que también puede tener repercusiones en la dinámica económica de la ciudad anfitriona.

CONCLUSIONES Y ACUERDOS

De acuerdo con el programa anunciado, la jornada concluirá con la lectura de conclusiones y acuerdos, donde se recogerían los principales planteamientos formulados durante el desarrollo del congreso.

Estos acuerdos podrían constituir una hoja de ruta para las organizaciones participantes y servir como base para plantear sus demandas y propuestas ante las autoridades competentes.

Entre los asuntos que marcarán la agenda figuran la formalización, la situación del REINFO, la Ley MAPE, el IGAFOM, la legislación minera, las concesiones, la industrialización y comercialización de minerales, así como la necesidad de fortalecer los conocimientos técnicos de quienes participan en esta actividad.

UNA JORNADA DE ALCANCE NACIONAL

Este 19 de septiembre, Andahuaylas recibirá, según la



convocatoria, a representantes de la pequeña minería y minería artesanal provenientes de distintas partes del Perú.

El XI Congreso Nacional se plantea así como un espacio para escuchar a las organizaciones de base, intercambiar experiencias y discutir propuestas sobre el presente y futuro del sector.

La jornada tendrá como uno de sus principales desafíos lograr que las conclusiones reflejen las diferentes realidades de las regiones y puedan traducirse en propuestas viables dentro del marco legal y ambiental correspondiente.

Con el lema «Unidad, formalización y desarrollo sostenible de la pequeña minería y minería artesanal del Perú», el encuentro buscará colocar en el debate nacional las preocupaciones y perspectivas de miles de trabajadores vinculados con esta actividad.

Andahuaylas se prepara, de esta manera, para recibir una jornada que reunirá a representantes del sector y autoridades en torno a una agenda marcada por la formalización, la normativa minera, el desarrollo productivo y los desafíos que enfrenta la pequeña minería y minería artesanal en el país.

CANJEA TUS ECOTICKETS

RECICLA:

- 1 SACO DE REICLAJE = 2 ECOTICKETS GRANDES
- 1/2 SACO DE REICLAJE = 1 ECOTICKET GRANDE
- MENOS DE 1/2 SACO DE REICLAJE = 1 ECOTICKET PEQUEÑO

PAPEL **PERIÓDICOS** **LATAS** **TETRAPACK** **BOTELLAS DE PLÁSTICO** **FIERROS**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
UGRS
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

INCENDIO FORESTAL AFECTÓ CERCA DE 20 HECTÁREAS EN SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA

Policía, autoridades y población unieron esfuerzos para controlar el fuego registrado en el sector Rumichaca, San Juan de Pampa. de una mayor propagación

Un incendio forestal registrado en el sector Rumichaca, ubicado en la zona de San Juan de Pampa, jurisdicción del distrito de San Miguel de Chacrampa, movilizó a efectivos policiales, autoridades locales y pobladores, quienes participaron en las acciones destinadas a controlar y sofocar el fuego.

La emergencia se produjo el domingo 13 de setiembre y generó preocupación entre los pobladores de la zona debido al avance de las llamas sobre áreas de pastizales y espacios donde existe vegetación natural. De acuerdo con la información proporcionada por las autoridades intervinientes, el siniestro habría afectado aproximadamente 20 hectáreas.

Tras conocerse la emergencia, efectivos del Puesto de Auxilio Rápido (PAR PNP) San Miguel de Chaccrampa se desplazaron hasta el lugar para sumarse a las labores de respuesta. En la zona también participaron autoridades comunales de San Juan de Pampa, personal de Defensa Civil de la Municipalidad de San Miguel de Chaccrampa, integrantes de las juntas vecinales y ciudadanos que acudieron para apoyar en las tareas de control.

Las acciones estuvieron orientadas principalmente a evitar que el fuego continúe extendiéndose hacia otros sectores. Los participantes realizaron trabajos de sofocación y control de los diferentes focos identificados en el área afectada, en medio de las condiciones propias de una emergencia de esta naturaleza.

La magnitud del incendio habría ocasionado daños en



aproximadamente 20 hectáreas de pastizales, además de afectar parte de la flora y fauna existente en el lugar. Sin embargo, las circunstancias que habrían originado el fuego no han sido determinadas oficialmente, por lo que corresponderá a las autoridades competentes establecer, de ser necesario, las causas del siniestro.

El trabajo conjunto permitió que el incendio fuera controlado aproximadamente a las 18:15 horas. Luego de la intervención, la zona quedó bajo vigilancia preventiva con el propósito de advertir oportunamente cualquier posible reactivación de los focos de fuego.

La respuesta ante esta emergencia evidenció la importancia de la coordinación entre las instituciones y la población organizada para atender este tipo de incidentes, especialmente en zonas rurales donde un incendio puede extenderse rápidamente y comprometer mayores áreas de cobertura vegetal.

El PAR PNP San Miguel de Chaccrampa señaló que su participación forma parte de

de una mayor propagación
hacia áreas próximas.

Las autoridades exhortaron a la población a mantener las medidas de prevención y comunicar oportunamente cualquier emergencia relacionada con incendios forestales, considerando el impacto que estos eventos pueden generar sobre los pastizales, la vegetación, la fauna y el entorno de las comunidades.

Por el momento, el incendio se encuentra controlado y el sector permanece en vigilancia preventiva, mientras las autoridades continúan atentas ante cualquier eventual reactivación del fuego.

Policía, autoridades y población unieron esfuerzos para controlar el fuego registrado en el sector Rumichaca, San Juan de Pampa.



CCANTUTA
Decoraciones

DÉJATE SORPRENDER POR NUESTRAS DECORACIONES CCANTUTA.

Instalamos carpas decoradas de tamaño pequeño a grande.

- Matrimonio - 50 años - Bautizos

¡Contacta con nosotros y hagamos de tu boda una experiencia inolvidable!"

 **972 435 950**

DENUNCIAN PRESUNTA CONTAMINACIÓN MINERA Y MUERTE DE ANIMALES EN PAMPACHIRI

Pobladores de Torohuichcana alertan sobre afectación de fuentes de agua, ganado y terrenos agrícolas.

Una denuncia pública alerta sobre una presunta afectación ambiental en el sector de Torohuichcana, distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, donde pobladores expresan su preocupación por las condiciones de algunas fuentes de agua, terrenos agrícolas y animales de crianza.

De acuerdo con la denuncia difundida por pobladores de la zona, determinadas actividades vinculadas presuntamente a la minería estarían generando impactos que requieren ser investigados por las autoridades competentes. Entre las principales preocupaciones se menciona la afectación de puquiales y ojos de agua, considerados fuentes importantes para las actividades agrícolas y ganaderas de las familias del sector.

Los denunciantes sostienen que algunas fuentes de agua habrían sido afectadas o disminuido su disponibilidad, situación que, según manifiestan, estaría generando preocupación entre las familias que dependen directamente de la agricultura y la ganadería para su subsistencia.

ALERTA POR MUERTE DE ANIMALES

Uno de los aspectos que mayor alarma genera en la denuncia está relacionado con la presunta muerte de animales de crianza. Según los testimonios difundidos, algunos animales habrían muerto luego de consumir o entrar en contacto con residuos encontrados en determinados puntos del campo. Los denunciantes mencionan la presencia de plásticos, bolsas y otros materiales que, según su percepción, podrían contener residuos asociados a sustancias potencialmente tóxicas.

La situación descrita habría ocurrido en zonas cercanas a terrenos donde se cultiva cebada y papa, incrementando la preocupación de los productores res-



pecto a una posible afectación de sus actividades agrícolas.

No obstante, la causa exacta de la muerte de los animales y la naturaleza de los residuos señalados deberán ser determinadas mediante las evaluaciones técnicas y análisis correspondientes, por lo que no resulta posible atribuir directamente estos hechos a una fuente específica sin una investigación oficial.

PREOCUPACIÓN POR POSIBLES EFECTOS EN LA SALUD

La denuncia también expresa preocupación por posibles problemas de salud que estarían afectando a personas y animales de la zona.

Los pobladores mencionan presuntos casos de enfermedades y otras alteraciones que, según sostienen, podrían guardar relación con una eventual contaminación. Entre las afirmaciones difundidas se mencionan casos de tumores, cáncer y otras enfermedades, así como el nacimiento de animales con aparentes malformaciones.

Estas afirmaciones requieren, sin embargo, confirmación médica y científica, debido a que una enfermedad o alteración de salud puede tener diversas causas y no puede establecerse una relación directa con contaminación am-

biental sin estudios especializados.

Asimismo, los denunciantes señalan que existirían casos de menores con presuntos niveles elevados de plomo en la sangre. De confirmarse mediante pruebas médicas oficiales, este aspecto constituiría un elemento de especial importancia para determinar las condiciones ambientales y sanitarias de la zona.

Por ello, corresponde que las autoridades competentes evalúen estas afirmaciones mediante análisis de agua, suelo y otros componentes ambientales, además de las evaluaciones de salud que sean necesarias.

FAMILIAS DEPENDEN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

La preocupación expresada en Torohuichcana adquiere especial relevancia debido a que numerosas familias de la zona dependen de la agricultura y la ganadería como principales actividades económicas.

La posible afectación de fuentes de agua, pastizales, terrenos agrícolas o animales podría tener consecuencias directas sobre la economía familiar y las condiciones de vida de los pobladores. Los denunciantes piden que la situación sea atendida y evaluada por las instituciones respon-

sables, con el propósito de establecer qué estaría ocurriendo realmente en la zona y determinar, de corresponder, las responsabilidades y medidas de protección ambiental.

PIDEN INVESTIGACIÓN Y VERIFICACIÓN EN EL SECTOR

Frente a la gravedad de las denuncias, resulta necesario que las entidades competentes realicen una verificación en campo, tomando muestras y efectuando los análisis técnicos correspondientes para determinar la calidad del agua, suelo y otros elementos que pudieran estar comprometidos.

Del mismo modo, la situación de los animales reportados como afectados podría ser evaluada por especialistas veterinarios, mientras que los presuntos casos relacionados con la salud de la población deberían ser revisados por profesionales y establecimientos competentes.

La denuncia pública difundida desde Pampachiri coloca nuevamente en debate la necesidad de garantizar una adecuada vigilancia ambiental en zonas donde confluyen actividades productivas, agrícolas y ganaderas.

Mientras no concluyan las evaluaciones correspondientes, las afirmaciones sobre el origen de la contaminación, la muerte de los animales y los presuntos daños a la salud deben mantenerse como denuncias pendientes de investigación y verificación, evitando atribuir responsabilidades o establecer relaciones causales que todavía no hayan sido acreditadas oficialmente.

La población de Torohuichcana espera que las autoridades puedan intervenir, esclarecer los hechos y determinar si existe una afectación ambiental, así como las medidas que corresponderían para proteger las fuentes de agua, las actividades productivas y la salud de las familias del sector.

MINCETUR IMPULSA ACCIONES PARA MEJORAR LA OPERATIVIDAD LOGÍSTICA DEL COMERCIO EXTERIOR DEL EJE CALLAO-CHANCAY

La XVI Mesa Técnica permitió evaluar avances y coordinar medidas para la eficiencia logística y portuaria

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) lideró la XVI Mesa Técnica para la Operatividad Logística del Comercio Exterior del eje Callao-Chancay, espacio de articulación entre entidades públicas, gremios empresariales y actores privados vinculados con la cadena logística nacional.

La jornada, realizada en la sede del Mincetur, fue presidida por la viceministra de Comercio Exterior, Sayuri Bayona Matsuda, quien reafirmó el compromiso de continuar impulsando soluciones integrales para el comercio exterior, para los corredores logísticos del norte, centro y sur del país, en con-



cordancia con los objetivos de la Política Nacional Multisectorial de Comercio Exterior al 2040.

Asimismo, se revisaron los avances y desafíos relacionados con la infraestructura, la operatividad portuaria, y la digitalización de los pro-

cesos de comercio exterior y se coordinaron nuevas acciones para reducir tiempos y costos logísticos.

Entre los principales temas abordados estuvieron el desarrollo del antepuerto del Callao, las obras relacionadas con el puente Chancay y la vía de evitamiento Chancay-Chancayllo, así como las medidas destinadas a ordenar el tránsito de vehículos de carga y mejorar la conectividad en esta importante zona logística.

Asimismo, la viceministra destacó importantes hitos

que fortalecen la competitividad exportadora del país, tales como la reciente ratificación del Acuerdo de Libre Comercio con Hong Kong, la puesta en marcha de la nueva versión del componente de Mercancías Restringidas de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, el Reglamento de Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP) y el impulso a la Zona Franca de Tacna.

La Mesa Técnica continuará realizando el seguimiento de los acuerdos y proyectos priorizados, promoviendo una logística más moderna y eficiente que contribuya a fortalecer la competitividad del comercio exterior peruano. En la sesión participaron más de 30 entidades y gremios empresariales del sector público y privado, incluyendo representantes del MTC, APN, Ositrán, Indecopi, Sunat, la Municipalidad Distrital de Chancay, gremios de carga y concesionarios portuarios.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil hago saber, que ante el Sr. Alcalde de esta Comuna Provincial, se ha presentado.

Don: Luis Angel Miranda Torbisco, natural de Andahuaylas de **34 años** de Edad, de profesión **Independiente**, de Estado Civil **Soltero** con Documento de Identidad DNI N° **48166208**, Domiciliado en Andahuaylas Calle **Jr. Bolívar N° 345**.

Y Doña: Darina Kratochvilova, natural de Náchod – República Checa de **23 años** de Edad, de profesión **Independiente**, de Estado Civil **Soltera** con Documento de Identidad **Pasaporte N° 46786792** Domiciliada en **Jr. Bolívar N° 345**.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de OCHO días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Citado Código.

Andahuaylas, 01 de setiembre del 2026

COMUNICADO

Peregrinación Parroquial al Santuario de la Virgen de Cocharcas

La Parroquia San Pedro de Andahuaylas informa a la población que los días 6, 7 y 8 de setiembre de 2026 se llevará a cabo la tradicional Peregrinación Parroquial al Santuario de la Virgen de Cocharcas, actividad de gran importancia religiosa y cultural en nuestra provincia.

Durante dichas fechas, grupos organizados de peregrinos recorrerán a pie el trayecto Andahuaylas – Ranracancha – Cocharcas, previniéndose además la concurrencia de numerosos devotos independientes. Ello generará un mayor flujo peatonal y vehicular en caminos rurales y vías de acceso.

Con la finalidad de preservar la seguridad de todos, se recomienda lo siguiente:

A los peregrinos y devotos:

- Transitar siempre en grupos organizados y por el lado izquierdo de la vía.
- Mantener hidratación y alimentación ligera durante el trayecto.
- Evitar el consumo de alcohol u otras sustancias que afecten la salud y seguridad.
- Respetar las indicaciones de la parroquia y de las autoridades del orden.

A los transportistas y conductores:

- Conducir con máxima prudencia y velocidad moderada en las rutas hacia el Santuario.
- Estar atentos a la presencia de grupos de caminantes en la vía.
- Respetar las señalizaciones y disposiciones de la Policía Nacional y autoridades locales.
- Evitar maniobras riesgosas y brindar las facilidades al paso de peregrinos.

La Parroquia invoca a toda la ciudadanía a sumarse con responsabilidad y solidaridad, para que esta manifestación de fe se desarrolle en un ambiente de seguridad, respeto y devoción.



DICTAN 12 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA INVESTIGADO POR PRESUNTA TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

La Fiscalía sostiene que una adolescente de 16 años habría sido captada bajo una falsa oferta laboral en un hospedaje de Chalhuanca.



El Poder Judicial dictó 12 meses de prisión preventiva contra F. M. Z., investigado por la presunta comisión de delitos vinculados con la trata de personas y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, en agravio de una adolescente de 16 años.

La medida fue obtenida por la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada de Abancay, como parte de las diligencias desarrolladas para esclarecer un caso que, de acuerdo con la investigación fiscal, habría ocurrido en un establecimiento de hospedaje de la ciudad de Chalhuanca. Según la tesis del Ministerio Público, la adolescente habría sido captada en febrero de 2026 mediante una presunta oferta de trabajo como personal de limpieza en el hospedaje. Sin embargo, la investigación sostiene que, después de iniciar sus labores, habría sido sometida a una situación de explotación sexual.

De acuerdo con la información fiscal, esta situación se habría prolongado desde el segundo día de su permanencia en el establecimiento hasta agosto de 2026. Las circunstancias exactas de los hechos forman parte de la investigación que deberá continuar durante el periodo dispuesto por el órgano jurisdiccional.

INVESTIGACIÓN EN MARCHA

La prisión preventiva constituye una medida cautelar dictada durante una investigación y no implica, por sí misma, una declaración de culpabilidad. En consecuencia, el investigado mantiene

su derecho a la presunción de inocencia mientras no exista una sentencia firme que determine responsabilidad penal.

En este caso, la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada de Abancay sostiene que existen elementos que justificarían la continuación de las investigaciones y la imposición de la medida coercitiva solicitada.

El caso involucra a una menor de edad, por lo que las autoridades mantienen bajo reserva los datos que puedan permitir su identificación, en resguardo de sus derechos y de su protección integral.

OPERATIVO CONJUNTO

Como parte de las acciones realizadas durante la investigación, se ejecutó un operativo conjunto que permitió la detención del investigado y la incautación de bienes que, según las autoridades, estarían relacionados con el caso.

La intervención contó con la participación del Departamento de Investigación de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Policía Nacional del Perú de Abancay, en coordinación con el Ministerio Público.

Las diligencias buscan determinar las circunstancias en las que se habrían producido los hechos denunciados, así como establecer eventuales responsabilidades de las personas que pudieran estar involucradas.

La investigación fiscal deberá continuar con la recopilación y evaluación de elementos de convicción, declaraciones y demás diligencias que permitan esclarecer lo ocurrido.

PROTECCIÓN A MENORES

El caso vuelve a poner atención sobre la necesidad de reforzar los mecanismos de prevención frente a posibles situaciones de trata de personas y explotación sexual que puedan afectar a menores de edad.

La captación mediante ofertas laborales que no corresponden con las condiciones reales ofrecidas constituye uno de los aspectos que las autoridades investigan en este tipo de casos. Por ello, se recomienda a las familias y a los propios adolescentes verificar cuidadosamente cualquier propuesta de empleo y comunicar a las autoridades aquellas situaciones que puedan representar un riesgo.

El Ministerio Público señaló que mantiene su compromiso de desarrollar acciones destinadas a prevenir, investigar y perseguir los delitos que vulneren los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes.

LLAMADO A HOSPEDAJES

En ese contexto, la Fiscalía también exhortó a los propietarios y administradores de hospedajes y establecimientos similares a cumplir estrictamente con las obliga-

ciones establecidas por la legislación vigente, entre ellas la adecuada identificación de las personas que se alojan en sus instalaciones. El cumplimiento de estas medidas constituye un mecanismo de prevención y permite a las autoridades contar con información relevante ante eventuales investigaciones relacionadas con delitos cometidos en establecimientos de hospedaje.

Mientras tanto, el proceso continuará bajo conducción del Ministerio Público y control del Poder Judicial. Durante los 12 meses de prisión preventiva se desarrollarán las diligencias correspondientes para determinar si los hechos atribuidos al investigado cuentan con sustento suficiente para una eventual acusación fiscal.

Por tratarse de una investigación en curso, cualquier determinación sobre responsabilidad penal deberá ser establecida únicamente mediante una decisión judicial firme, respetándose en todo momento los derechos y garantías que corresponden al investigado y la protección especial de la adolescente agraviada.

VI FESTIVAL DE HORTALIZAS

JUEVES
17
SEPTIEMBRE

DESDE
08
A.M.

Festi Huerto

CCOMPICANCHA 2026

LUGAR: Plaza del Centro Poblado Ccompicancha

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ANDAHUAYLAS**

GESTIÓN 2023 - 2026

ANDAHUAYLAS REFUERZA EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA FACILITAR ACCESO A PROGRAMAS SOCIALES

Personal de la ULE realiza visitas domiciliarias para actualizar la información socioeconómica de familias de sectores vulnerables de la provincia.



Con el propósito de contribuir a una adecuada identificación de los hogares que requieren atención social, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, mediante la Unidad Local de Empadronamiento (ULE), viene reforzando las jornadas de actualización de la Clasificación Socioeconómica (CSE) en diferentes sectores de la provincia.

Las actividades están dirigidas principalmente a hogares que se encontrarían en situación de vulnerabilidad y se desarrollan mediante visitas domiciliarias realizadas por el equipo técnico de la ULE. Durante estas jornadas se recoge y verifica información relacionada con las condiciones socioeconómicas de las familias, con la finalidad de mantener actualizados los registros correspondientes.

Las intervenciones comprenden sectores como Cceñuahuran, Chasquipampa, Santa Rosa y Ccacce, donde el personal municipal viene realizando el trabajo de campo para actualizar la información de los hogares.

INFORMACIÓN ACTUALIZADA

Uno de los objetivos centrales de este proceso es contribuir a mantener actualizada la información del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), herramienta utilizada por el Estado para identificar las características socioeconómicas de los hogares y orientar determinadas intervenciones y programas sociales.

Contar con información actualizada permite que la situación de los hogares pueda ser evaluada con base en datos registrados y verificados, especialmente en contextos donde las condiciones económicas y familiares pueden experimentar cambios con el paso del tiempo. En ese sentido, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas viene promoviendo la participación de las familias en los procesos de empadronamiento y actualización de información, particularmente en aquellos sectores identificados como prioritarios.

PUERTA DE ACCESO A PROGRAMAS

La actualización de la Clasificación Socioeconómica puede ser un elemento necesario dentro de los proce-



sos de evaluación para acceder o permanecer en determinadas intervenciones del Estado, siempre de acuerdo con los requisitos establecidos por cada programa.

Entre los programas y servicios mencionados se encuentran Pensión 65, Jun-

tos, Contigo, Beca 18, SIS Gratuito y la Asistencia Económica por Orfandad, entre otros.

Sin embargo, la clasificación socioeconómica por sí sola no significa el acceso automático a estos programas, debido a que cada intervención cuenta con criterios y



Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el progreso



Dirección
Sub Regional
Agraria de Andahuaylas

requisitos específicos que deben ser cumplidos por los potenciales beneficiarios. Por ello, el trabajo de la ULE resulta relevante para que la información socioeconómica de los hogares se encuentre actualizada y pueda ser considerada en los procesos de focalización correspondientes.

ATENCIÓN A HOGARES VULNERABLES

Las visitas domiciliarias constituyen una de las principales acciones desarrolladas por el personal encargado del empadronamiento. A través de este trabajo de campo se busca verificar la información proporcionada por las familias y registrar las condiciones que permitan actualizar su clasificación socioeconómica.

La iniciativa cobra especial importancia en sectores donde existirían hogares en condición de vulnerabilidad, pobreza o pobreza extrema, debido a la necesidad de contar con información que permita orientar de mejor manera las políticas y programas de protección social. Desde la comuna provincial se señala que la actualización de los registros contribuye a reducir brechas de información y facilita una focalización más adecuada de

las intervenciones dirigidas a las familias que requieren apoyo del Estado.

CONTINUIDAD DEL TRABAJO

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas informó que continuará desarrollando estas jornadas de empadronamiento en los sectores priorizados, como parte de las acciones orientadas a mejorar la atención a la población vulnerable.

El proceso busca que los hogares mantengan actualizada su información socioeconómica y puedan ser evaluados, según corresponda, dentro de los criterios establecidos por los diferentes programas sociales.

De esta manera, la labor de la ULE se convierte en un componente importante para la identificación de las necesidades socioeconómicas de la población y para fortalecer los mecanismos de focalización en la provincia.

La comuna provincial reafirmó su compromiso de continuar trabajando en favor de las familias en situación de vulnerabilidad, promoviendo una adecuada actualización de la información y una mejor articulación con las intervenciones sociales que desarrolla el Estado.



CENTRO ODONTOLÓGICO MUNICIPAL

SERVICIOS:

- ✓ Profilaxis
- ✓ Restauración
- ✓ Endodoncia
- ✓ Pulpotomía
- ✓ Pulpectomía
- ✓ Sellantes dentales
- ✓ Extracción simple
- ✓ Educación y charlas

CONSULTA
S/10

HORARIO DE ATENCIÓN:

LUNES A VIERNES
8:00 am - 1:00 pm
2:30 pm - 4:45 pm

Médico y Odontólogo
Municipal

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ANDAHUAYLAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2026



VI FESTIVAL DE HORTALIZAS

JUEVES
17
SETIEMBRE

DESDE
08
A.M.



Festi
Huerto

CCOMPICANCHA 2026

LUGAR: Plaza del Centro Poblado Ccompicancha



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2026

LA BRECHA ENERGÉTICA PERSISTE EN EL PERÚ Y GOLPEA CON MAYOR FUERZA A LAS FAMILIAS DE ZONAS CON LIMITADA INFRAESTRUCTURA.

Más de 3 millones de hogares aún cocinan con leña y enfrentan el desafío de acceder a energía limpia

El acceso a una fuente de energía para preparar los alimentos continúa siendo una realidad distinta para millones de familias en el Perú. De acuerdo con la información difundida en base a datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), más de 3 millones de hogares utilizarían leña para cocinar, situación que pone en evidencia las brechas existentes entre las diferentes regiones y territorios del país.

La cifra refleja una problemática relacionada no solo con las condiciones económicas de las familias, sino también con las características geográficas y la disponibilidad de infraestructura energética. En diversas localidades, especialmente aquellas alejadas de los principales centros urbanos, las alternativas para acceder a fuentes modernas de energía pueden enfrentar mayores dificultades de distribución y abastecimiento. En este escenario, la búsqueda de soluciones que se adapten a las características de cada territorio se convierte en uno de los desafíos para ampliar el acceso energético en el país.

GLP, UNA ALTERNATIVA PRESENTE EN LOS HOGARES

Según información de la Sociedad Peruana de Gas Licuado (SPGL) citada en el material difundido, más de 8 millones de hogares en el Perú utilizan GLP para cocinar.

Esta fuente energética tiene una presencia importante en la vida cotidiana de las familias peruanas y, debido a que puede ser transportada en balones, permite atender determinados sectores donde todavía existen limitaciones de infraestructura para otras alternativas.

La portabilidad constituye, de

acuerdo con el sector, una de sus principales características, pues facilita el abastecimiento tanto en ciudades como en localidades alejadas.

Sin embargo, la realidad energética del Perú continúa siendo diversa. Mientras en algunas ciudades existen mayores posibilidades de acceso a distintas fuentes de energía, en otros lugares las familias mantienen prácticas tradicionales para preparar sus alimentos, entre ellas el uso de leña.

UN PAÍS CON REALIDADES ENERGÉTICAS DIFERENTES

La geografía peruana representa uno de los factores que deben considerarse al momento de diseñar políticas y soluciones energéticas.

Costa, sierra y selva presentan condiciones distintas de acceso, distribución e infraestructura. A ello se suman las características de las comunidades rurales y de las localidades ubicadas en zonas de difícil acceso.

En ese contexto, Ignacio Schneider, gerente general de Limagas, sostuvo que el país requiere soluciones que respondan a las características de cada territorio y planteó avanzar hacia una matriz energética diversificada que permita ampliar el acceso a fuentes seguras y confiables.

La empresa señala que no existe necesariamente una única alternativa aplicable a todas las familias y territorios, debido a las diferencias existentes en infraestructura, ubicación y necesidades de consumo.

EL DESAFÍO DE REDUCIR LA BRECHA

El dato de los hogares que utilizan leña vuelve a colocar en agenda la necesidad de continuar trabajando para ampliar las alternativas energéticas dis-



ponibles para la población.

Más allá de las características de cada fuente, el reto pasa por lograr que las familias, especialmente aquellas ubicadas en zonas con mayores limitaciones, puedan contar con opciones que sean accesibles, seguras y compatibles con sus necesidades.

La transición hacia fuentes de energía más modernas también requiere considerar factores como el costo, la disponibilidad, la distribución y la infraestructura necesaria para garantizar un abastecimiento continuo.

En ese proceso, el acceso energético forma parte de una problemática social más amplia, debido a su relación con las condiciones de vida de los hogares y con las oportunidades de desarrollo de las comunidades.

65 AÑOS DE OPERACIONES DE LIMAGAS

La problemática se aborda en el marco de los 65 años de operaciones de Limagas en el Perú. La compañía señala que durante este periodo ha acompañado la evolución de las necesidades energéticas de hogares, comercios e industrias en distintas regiones.

Bajo el concepto «65 años uniendo al Perú con buena energía», la empresa plantea poner atención en los desafíos

que todavía persisten para lograr que un mayor número de peruanos pueda acceder a soluciones energéticas acordes con las condiciones de sus territorios.

Desde la perspectiva empresarial, Limagas sostiene que continuará orientada a brindar un servicio seguro y confiable y a acompañar la evolución del sector energético.

UNA TAREA QUE INVOLUCRA A TODO EL PAÍS

La existencia de millones de hogares que todavía utilizan leña para cocinar evidencia que la brecha energética no está completamente cerrada. El desafío requiere considerar las particularidades de cada región y promover alternativas que permitan avanzar progresivamente hacia un mayor acceso a energía moderna, segura y confiable.

Para las familias que viven en zonas alejadas, contar con una fuente adecuada para cocinar no constituye únicamente una cuestión energética: también forma parte de las condiciones básicas que pueden contribuir a mejorar su calidad de vida. El reto, por tanto, continúa siendo acercar las distintas alternativas energéticas a más hogares del país, tomando en cuenta la diversidad geográfica, económica y social que caracteriza al Perú.